



ESTERIOR.

AMERICA.

PERU.

(Del Globe.)

Las noticias de Chile y del Perú recibidas por el Herald...

RIO DE LA PLATA.

(Del Times.)

He aquí lo que leemos en una carta particular: El 7 de agosto...

MEXICO, TEXAS Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

(Del Morning Herald.)

Los diarios de Galveston del 6 de setiembre contienen lo que sigue...

(Del Times.)

Las noticias de Veracruz del 16 de setiembre anuncian que el aspecto de los negocios es siempre el mismo...

(Del Globe.)

Las noticias que el Britannia trae de los Estados-Unidos han disipado todo temor de guerra...

FOLLETIN.

EL PRISIONERO.

NOVELA HISTORICA TRADUCIDA DEL ALEMAN.

Un medio año habria ya transcurrido desde que Albina...

La colonización por los gobiernos mexicanos de otros países. La insurrección de la California...

El buque anglo-americano California habia sido detenido por orden del gobierno mejicano...

HAITI.

CAHO HAITIANO 10 de setiembre.

(Del Morning Herald.)

El 1.º del corriente la escuadrilla de Haiti salió de aquí para Monte-Cristo...

Un corresponsal del Philadelphia Exchange da las noticias siguientes del Cabo Haitiano...

PRUSIA.

BERLIN 10 de octubre.

(De la Gaceta de Colonia.)

Crece generalmente que las proposiciones de las dietas provinciales...

IDEM 8 de octubre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

S. M. el rey ha recibido de la reina Victoria una carta sumamente amable...

ITALIA.

ROMA 4 de octubre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Los revolucionarios que no han podido encontrar buques para fugarse...

El 29 de setiembre un buque austriaco fondeó delante de Rimini...

conservaba la pura fe de que la justicia habia de triunfar...

Domingo esperaba á Albina como de costumbre. Cuando llegaron arriba...

—¡Virgen santa! exclamó Domingo, ¿es posible que tales palabras oiga en este recinto...

—Sucedá lo que quiera, Domingo, dijo Albina con dulzura...

Aclamado por los gritos de júbilo de sus partidarios, atravesó Coradino la Italia...

POR EXTRAORDINARIO.

(De la Estafeta de la Embajada.)

HAITI.

(Del Correo del Havre.)

Se han recibido en Filadelfia noticias del Cabo Haitiano hasta el 10 de setiembre...

PRUSIA.

BERLIN 9 de octubre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Escriben de San Petersburgo que se espera muy pronto un ukase que borrará de una vez la débil línea...

IDEM 9.

(De la misma.)

Hoy deberá celebrarse el quinto aniversario de la solemnidad del juramento...

ITALIA.

(De la misma.)

Segun las últimas noticias de las provincias, las tropas persiguen y aniquilan á las partidas de revolucionarios...

ITALIA.

(De la misma.)

Segun las últimas noticias de las provincias, las tropas persiguen y aniquilan á las partidas de revolucionarios...

noble del lugar llamado Frangipani. Los tiempos no conseguirán lavar la mancha que cubre este nombre...

Digno de sus grandes antepasados, emprendió el joven príncipe el tránsito por el patíbulo...

—¡Habiéis ya celebrado allí abajo el triunfo del manco? preguntó con amargura...

—Y aun cuando así fuera, Domingo, replicó Albina, ¿quién podría privarle del laureo de la inmortalidad...

—¡Virgen santa! exclamó Domingo, ¿es posible que tales palabras oiga en este recinto...

ARGEL.

ORAN 10 de octubre.

(Del Sémaphor.)

El 3 el general Cavaignac no habia logrado aun ponerse en comunicacion con Djemna Ghazouat...

EL COTOLICISMO EN CHINA.

He aquí algunos extractos de la petición dirigida por Ki-Ying, plenipotenciario chino...

Bajo el reinado de Kia-Kuig, se empezó á establecer un artículo especial del código penal para castigar estos crímenes...

En cuanto á los franceses y otros extranjeros que profesan la religion cristiana...

VEAJE DE D. CARLOS. Escriben de Niza, que D. Carlos y su esposa salieron el 13 de aquella población...

—RUMORES DE CAMBIOS MINISTERIALES. El 20 de agosto, dice un diario de Londres...

—SUIZA. Escriben de Lucerna el 12 de octubre: ayer fue arrestado el capitán Carlos Rodolfo Corragini...

gadora mirada de Domingo, en la que creia descubrir una expresion maligna de placer...

Doña Lucía pudo reconciliar el sueño cerca de la madrugada: tambien Albina logró descansar...

Albina volvió luego al aposento, y empezó á desempeñar su delicado encargo...

—¿Con que crees tú que será el mismo? preguntó Albina temblando.

—Yo no creo ni quiero saber nada. Si posible me fuera olvidaria que el nieto de Viadagola pertenece al bando de nuestros enemigos...

tro de España cerca de la Confederacion Suiza, ha sido...

—ARMAMENTOS DE INGLATERRA. Leemos en un diario inglés: las noticias que recibimos de todos los arsenales marítimos...

—LA FIEBRE AMARILLA EN INGLATERRA. Corre la voz, dice el Times, que ha aparecido la fiebre amarilla en Woolwich...

—CONVERSION. Puede añadirse á la numerosa lista de convertidos recientes al catolicismo en Inglaterra...

—VIAJES DE PRINCIPIES. Escriben de Venecia el 9 de este, que el 7 habia llegado la archiduquesa María Luisa de Parma...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

VALLADOLID 21 de octubre.

VENTAJAS DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS. Una de las concepciones mas útiles y grandiosas que honran al benéfico reinado de Sr. D. Carlos III...

Ya conocerán Vds. por este ligero bosquejo que un cuerpo que ha dejado recuerdos tan honrosos...

Lorenzo se aproximó al lecho ante el cual se arrojó de rodillas. —Madre, exclamó, es tu hijo fugitivo quien viene a verte...

Doña Lucía, con las manos cruzadas, se habia incorporado en el lecho, y contemplaba á Lorenzo silenciosa...

—Vive mi padre? preguntó Lorenzo.

—Vive, si puede llamarse vida la que pasa, privado de la luz del sol y del amor, por espacio de veinte años...

Albina se sonrojó, y Lucía exhalando un profundo suspiro, exclamó: —¡qué Isabel sea pues tu madre! El crimen que he cometido contra la naturaleza...

haya vuelto á hablar de esta materia. Nos admira que nuestro actual jefe político haya mirado con tanta indiferencia un negocio tan interesante, que la proporción sería una gloria no pequeña. Tendríamos ocasión mas de una vez de prodigar nuestros elogios al señor Arrieta por el celo que ha desplegado en plantear instituciones filantrópicas en esta capital y en dar impulso á proyectos de concilia y grande utilidad á la provincia; pero no podemos menos á fuer de imparciales, de desaprobar su conducta en cuanto á su utilidad para la sociedad económica. ¿Qué obstáculos pueden ofrecerse, que inconvenientes pueden presentarse para rehabilitar esta corporación y restituirla su antigua actividad y esplendor? ¿Qué recelos puede inspirar una asociación que aunque numerosa ademas de su utilidad tan inofensiva, y cuyos trabajos ademas de su utilidad han de proporcionar el inapreciable beneficio de separar á sus individuos de las estériles disensiones políticas, que tantos males no han ocasionado? Son tantos y tan importantes los objetos de que pudieran ocuparse y que están reclamando á voz en grito la intervención de las personas ilustradas, que si no fuera por el temor de alargar demasiado esta carta, no nos costaría un gran esfuerzo el enunciarlos á Vds., cuya penetración por otra parte los comprende bien y cuya dispensa por ahora de verificarlo, sin renunciar por eso á hablar de ellos algún día, si por fortuna llega el afortunado en que se realicen nuestros deseos.

Cuenca 21 octubre.

REPARTOS DE CONTRIBUCIONES.—EXCESO DE LAS CUOTAS.

Se está exigiendo ya en esta ciudad la contribución del subsidio industrial y de comercio, y tambien se ha hecho público el reparto para la de inmuebles, cultivo y ganadería, según el nuevo sistema tributario. Podemos asegurar que tales exacciones son el objeto de la conversación general, quejándose cada cual de sus respectivas cuotas, que indudablemente vienen á ser doble mayores que las conocidas hasta hoy, y no será extraño que no puedan hacerse muchas efectivas, á pesar de la rigidez con que procede este señor intendente. La de inmuebles, como que recae sobre los propietarios, podrá cobrarse, pero siempre sentirán en extremo una contribución que les priva de muy cerca de la mitad de su hacienda, pues á tanto equivale el exigirles la mitad de sus productos líquidos, como que viene á salir á casi un 50 por 100 al año. Y no es todavía lo mas sensible esto, sino que al mismo tiempo todo propietario está convencido de que si se le piden tan crecidas sumas, es porque en vez de rebajar los gastos le van cada día mas subidos, creando empleos sin número, que á mas de llevarse grandes sueldos, contribuyen al sosten del estado con el producto de su trabajo, de donde resulta necesariamente que muchos que dirigan todos sus afanes á hacerse propietarios, se retracen ya de ello, y solo dirijan sus miras á obtener á todo trance cualquier empleo. Así sucede, que (cual en este lo estamos viendo) no se desean los puestos de percibir sueldo, aumentar su riqueza y darse tono mejorando su posición social con lo que perciben del tesoro público. En una palabra, el señor ministro de Hacienda no parece se ha propuesto otra cosa que castigar á los propietarios y proteger la empuñadura, que por desgracia va inundando á la España.

Valle de Baztan 17 de octubre.

PROGRESOS DEL CONTRABANDO.—MEDIO DE COMBATIRLE.

El inmenso tráfico del contrabando, casi desconocido en este país antes que las aduanas hubiesen sido trasladadas á la frontera, ha cundido por las gargantas del Pirineo de un modo tan alarmante, que debe llamar seriamente la atención del gobierno. Nada estrañamos que el poderoso aliciente de un crecido lucro arrastre á formar colosales fortunas á costa de los intereses de la desventurada España; pero recibe el ánimo una impresión dolorosa, y palpa tristemente la relajación en que se encuentran los vínculos sociales, al ver la frescura con que se trata de legitimar un comercio reprobado por la sana moral y las leyes. Es hora ya de que el gobierno no considere concluida su elevada misión con haber sofocado los rugidos de la anarquía, y hecho desaparecer de las calles y plazas públicas el vergonzoso cuadro de los motines y asonadas. Los principios revolucionarios, que tan honradamente germinaron en el suelo español, se hallan por fortuna en su mayor parte arrancados de cuajo. Mucho resta que plantear en España, y para que esta lleve á la altura de los destinos á que es llamada por su posición, pero entre las medidas que vivamente se anhela, urge en demasía una prudente y acertada reforma de los aranceles, si es que desea matar el contrabando, y que produzcan algo las aduanas. Los intereses nacionales así lo reclaman imperiosamente, y es justo que el gobierno, consultando con los sanos principios de la economía política, satisfaga tan apremiantes necesidades. Entretanto que no las vemos satisfechas, inútil es que los empleados del resguardo coronen la cresta del Pirineo, y ostenten la vigilancia mas esquisita; la destreza y el sordido interés del contrabandista sabrán eludir la persecución que se le haga. En España, la verdad es que una de las rentas salvadoras del Estado es la renta de las aduanas, no es mas que una verdad en teoría, y el gobierno que tenga la fortuna de convertirla en verdad práctica, dispensará un inmenso beneficio á su país.

Otra de las rentas y que mas pingües productos dá á la nación, es la del tabaco bien ordenada y administrada. Y ya que tocamos esta cuestión, preciso nos es llamar la atención acerca de lo que sucede con respecto á este ramo. El gobierno no puede vanagloriarse de los rendimientos que le dan los estancos, pues que es insignificante sino nula la cantidad que consume el público. La causa de este mal consiste en que el género no solamente es pésimo, motivo mas que suficiente para no comprarlo, sino tambien en que no se presenta al consumidor la clase de tabaco que fuma. Es indispensable, para que aquí los estancos produzcan los rendimientos debidos, sean reemplazados los cigarrillos con tabaco en hoja al mismo precio ó mas barato, y de tan buena calidad como proporciona el contrabandista. Al gobierno con sus inmensos medios, fácil le sería dictar una medida tan sencilla, y conseguir, no solamente la destrucción de un comercio fraudulento, sino tambien un ingreso notable en las arcas del erario, libertando á la sociedad de una multitud de miembros corrompidos que le son estremadamente nocivos.

De Priego de Cuenca escriben al Tiempo: Hace pocos días que un pobre serrano, yendo descaudado por un camino á las inmediaciones de Pozoatejo, fue acometido por un hombre, y sin proceder intencionalmente, le disparó un tiro de escopeta, del que afortunadamente no le resultó mucho daño, y después le robó cuanto llevaba. De este acontecimiento conoce este juzgado de primera instancia. Estos atentados y otros, como son el robo de la casa del médico de Valsalobre, las muertes de Olmeda de la Cuesta y Masagosa de que ya tienen Vds. noticia, tienen horrorizado este país, por su naturaleza tranquilo, y por lo mismo espera ansiosamente el fallo del tribunal de justicia y ver un escarmiento.

—PRECAUCIONES. Escriben de Salamanca: Hoy como en otros días, y á consecuencia (según parece de partes recibidas) por el señor comandante general, hemos notado la actividad que se concita por todos en esta autoridad, ha salido precisamente toda la fuerza de caballería é infantería de carabineros á situarse en San Felices de los Gallegos, punto cercano á la frontera de Portugal, á consecuencia, según se dice, de un movimiento revolucionario que aparece en el vecino reino según confidencias. Tambien hemos notado la reunión del señor jefe político é intendente en casa del señor brigadier Albuera, y sabemos que á pesar de lo satisfactorio que está de que el resultado será ninguno, con todo se que por las dos autoridades no militares, se han tomado providencias para en caso de que resulte lo que se dice del vecino reino; el intendente parece puso al momento que se le dio conocimiento de toda la fuerza de carabineros á las órdenes del señor de Albuera, se dice que éste ha dictado en pocas horas las providencias mas terminantes para que se dirijan velocemente fuerzas de carabineros de infantería y caballería sobre la frontera, y que estas, en combinación de las que habrán salido de Ciudad-Rodrigo, cruzarán la frontera y vigilarán quién se introduce en el territorio español.

—Al Clamor escriben de Málaga con fecha del 17: Los señores militares siguen haciendo de las suyas. Antes de ayer, un capitán de la provincia de Granada entregó en mano en una estamperia de la calle de Compañía, en la puerta de la cual habia un retrato del ilustre duque de la Victoria, que alguna gente contemplaba con gusto. El bizarro militar, con un arrojo que habria envidiado el mismo Cid, lo rompió á sablazos, no sin decir antes un sin número de estrepitosas amenazas. A los pocos minutos el piquero oficial un retrato de la Reina, y habiéndolo tirado á todas las alturas, si no se hubiera presentado en la tienda un comisario de policía que empezó una saramita contra el pobre vendedor de estampas, y como este dijera en su declaración que lo mismo vendía el retrato de Espartero que el de Leon, el de Isabel II que el de Montemolin, y hasta el del comandante general Fagozi si llegaba á retratarse, la cosa no pasó adelante.

—Varios progresistas de Cádiz han remitido á la vista del desgraciado Manuel Gil la cantidad de 635 reales.

—A la una y media de la madrugada del día 19 entró en Barcelona el capitán general de regreso de su excursión á la provincia de Gerona.

—La guarnición de Olivenza solemnizó el cumpleaños de nuestra inocente Reina con un espléndido baile, que fue muy concurrido y favorecido por las autoridades y personas de distinción, entre las que concurrió el digno general Tolosa.

Se dio á mas un abundante rancho á la tropa, y se iluminaron por la noche los cuarteles, en cuyo festivo se distinguieron muy particularmente el provincial de esta villa, y el número y oportuna distribución de luces, como tambien por el gusto con que adornó la fachada del suyo.

—GASTOS EN FESTEJOS. Escriben de Tolosa á la Esperanza: Una comisión nombrada por esta diputación local, está examinando las cuentas de los gastos hechos durante la permanencia de la corte en esta provincia. Un millón de reales es lo que aparece empleado en el obsequio que estos pueblos hicieron á las augustas viajeras y su comitiva. En el presupuesto que presentó el ayuntamiento de San Sebastian para su reintegro, figura la suma de 10,200 duros, cantidad que la diputación halla muy exagerada para aprobarla. Cruzanse de parte á parte contestaciones serias; pero el resultado será lo que opina la comisión revisora, á saber, la rebaja que la ciudad rechaza enérgicamente.

Tal falta de conformidad en este y otros casos idénticos, viene ya de muy antiguo, pues San Sebastian, en pugna abierta con la provincia, quiere obtener la primicia sobre los pueblos cohermanos, y gobernarse por leyes distintas de las comunes. En las cuentas de esta villa tambien se deja ver una suma de 24,000 rs. de gastos de su comarca. Por de pronto se puso algun reparo en ella, pero luego se acordó que la provincia abonase la mitad; quedando á cargo de este pueblo los 12,000 rs. restantes.

De todos estos debates resulta líquido el millón, y ahora no sabemos si se recudará por reparto veintel entre todos los pueblos ó si se echará mano de los muchos fondos disponibles, en cuyo caso no habrá las quejas que el primero excitaria; porque estos labriegos y menestrales no gustan de exacciones sin conocidas ventajas.

—Parece que en Valencia se han hecho algunas prisiones de individuos que concurrían á una reunión que tenia por objeto promover un alzamiento, aunque otros dicen que solo se iba á tratar de elecciones municipales; parece que entre los presos, que son hasta 16, se cuenta un hermano de Bufala, un médico, un cirujano, un comerciante y otros varios.

—FERIA DE MOTRIL. Escriben al Globo: A pesar del estado tan poco favorable que presenta esta población por los grandes estragos que ha sufrido, se prometian sus vecinos sacar algunas ventajas del mercado ó feria que se celebra estos días en vista de los muchos compradores que de todos los puntos habian concurrido: mas todas aquellas han desaparecido en virtud de las contestaciones inoportunas que ha tenido esta autoridad de rentas con los comerciantes, y disposiciones nada acertadas que ha tomado con los mismos, pues hoy es el último día y ni aun las tiendas se han abierto, y por consiguiente negocio alguno se ha hecho. Si empleados de esta especie abundan en la nación, es indudable serán infinitos los adelantos que haremos y mejoras que verán los pueblos.

—MULTAS Y APREMIOS. Escriben de Olot al Heraldo: Doseientos cuarenta y cuatro pueblos de esta provincia han sido multados en 50 rs. cada uno por no haber entregado las relaciones sobre inquilinos, y algun ayuntamiento ha sido apremiado con 12 rs. y prevenido de ejecución por no haber hecho efectiva aquella multa, con lo que tendrá la tesorería una entrada extraordinaria de 12,900 rs.

El ayuntamiento de esta M. L. villa se halla apremiado con 48 rs. diarios y la ligera amonestación que si con esta medida no ponen luego en arcos el montante de todos los descubiertos de contribuciones, se vendrán los bienes de los concejales, y en falta de pastores, la Hacienda se los adjudicará por dos terceras partes del valor. De semejantes providencias, libera nos Domine.

Mañana empiezan las ferias, el tiempo es hermoso, y creo serán muy concurridas, pues que llegan ya muchísimos forasteros.

—De un pueblo de la Rioja dicen lo que sigue á un periódico:

Por fin, después de tantos planes y trastornos, se concluyó la obra del puente de San Vicente de la Sonsierra, sobre el Ebro. La perfecta recomposición del viejo, y dos arcos nuevamente construidos, ponen espedito el paso de aquel río, y se abre así la comunicación directa de la Rioja castellana con la Alavesa por aquel punto, sin necesidad de valeres de burros, cuyo paso, si no lo interceptaban las aguas muchas veces, causaba cuando menos grandes retrasos á los viajeros. En el año pasado se trató de hacer un puente colgante, á imitación de los de Bilbao y Puente de la Reina, pero después se acordó recomponer el viejo.

—ACTOS FICIALES.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

A pesar de que el Diario oficial no ha publicado los dos siguientes reales órdenes en las que se declara que no están sujetas á ley de devolución las propiedades eclesiásticas procedentes de ermitas, cofradías y otras fundaciones que no pertenecieron al clero secular, las insertamos en nuestro periódico por creerlas de bastante importancia.

JUNTA SUPERIOR DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Circular. Por el señor subsecretario interino de Hacienda se ha comunicado á esta junta superior con fecha 24 de setiembre último la real orden que sigue: El señor ministro de Hacienda dice con esta fecha al administrador general de bienes nacionales lo siguiente: Enterada S. M. por comunicación de V. S. de 25 de agosto último, de la consulta del intendente de Soria, sobre si han de entregarse al clero secular los bienes procedentes de ermitas, santuarios y cofradías, y si las relaciones mandadas formar han de ser con arreglo á la demarcación eclesiástica ó civil, ha tenido á bien declarar, que no habiendo pertenecido al clero secular los bienes procedentes de ermitas, santuarios y cofradías, no deben incluirse en la devolución acordada por la ley de 3 de abril último; y que las relaciones que deban dar las oficinas de bienes nacionales, lo verifiquen con la debida separación á las respectivas comisiones diocesanas que tengan bienes en la provincia correspondiente á cada una de las intendencias. De real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. De la propia orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. S. para iguales fines.

Y la junta lo transcribe á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, encargándole que remita á la posible brevedad una nota circunstanciada de las fincas que en esa provincia procedan de ermitas, santuarios y cofradías, con expresión de su clase y valor aproximados.

—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de octubre de 1845.—Aniceto de Alvaro.—Señor intendente de...

—Entorada S. M. de la consulta que hace esa administración general con fecha 16 de agosto último sobre el curso que deban tener los muchos expedientes que la tienen pendientes las justas inspecciones del reino con motivo de haberse reclamado la excepción de varios bienes como no comprendidos en la aplicación del estado de los del clero secular, ha tenido á bien resolver que deben promoverse hasta su última resolución todos los expedientes en que se reclaman las excepciones determinadas en la ley de 2 de setiembre de 1841 y demas relativas al asunto, por cuanto la ley de 3 de abril último ó instrucción de su referencia, se concretan á la devolución al clero secular la voluntad no enagenados, siendo al propio tiempo se remitan á este ministerio de mi cargo, para la conveniente resolución, cuantos expedientes se hallen instruidos completamente y versen sobre el espresado particular, no incluyendo por tanto en la devolución y relaciones prevenidas, los bienes que se hallen reclamados como de distinta pertenencia. De real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes.—Señor administrador general de bienes nacionales.

—ERRATA.

En nuestro número del 18 del corriente, se puso entre los individuos nombrados por S. M. Senadores del reino á D. Juan de Estevá, marqués de Estevá de las Delicias y debe leerse según rectifica la Gaceta, don José Buenaventura de Estevá, marqués de Estevá de las Delicias.

—OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMO REAMU.	TERMO CEN.	BAROMÉ.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	7 s. o.	9 s. 26	p. 4	l. Nordeste.	Ráfagas.
12 del día	16 s. o.	20 s. 26	p. 4	l. Nordeste.	Nubar.
5 de la t.	16 s. o.	19 s. 26	p. 5	l. Nordeste.	Nubar.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 6 y 37. Se pone á las 5 y 23.

EL 24 DE LA LUNA. Sale á las 12 y 12 m. de la n. Se pone á las 1 y 17 m. de la t.

El tirado de nuestra edición de MADRID TERMINA AYER A LAS SIETE Y CUARTO.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

VIERNES 24 DE OCTUBRE.

El Times de Londres, periódico que según la calificación no exagerada que de él han hecho nuestros colegas de Madrid, es el primer periódico de Europa, y por consiguiente el órgano mas autorizado de la prensa en todo el mundo civilizado, dedica en su número del 14 del corriente, llegado por el correo de ayer, un artículo editorial, á demostrar la importancia para los gabinetes y para las naciones de no consentir en la absorción de Méjico por los Estados Unidos, considerando como el único medio oportuno de evitar la catástrofe, la reincorporación de Méjico á la monarquía española.

Cuando recientemente nos ocupamos nosotros de examinar este mismo asunto, no nos atrevimos á proponer tanto, aunque nos hallamos íntimamente convencidos de que la causa de la civilización y de la libertad del continente americano necesita del auxilio y de la sombra de España, para no pecar en los horrores de una anarquía tan prolongada como la de Méjico, ó en brazos de una tiranía tan brutal y salvaje como la del dictador de Buenos Aires.

En lugar, pues, de la incorporación á España del territorio de Méjico, solo consideramos como hacedera y posible la regeneración de la sociedad mejicana, por medio de la adopción de la forma de gobierno monárquico, constituyendo en aquellos países, por propia voluntad y aclamación de sus habitantes, un trono constitucional en el que se sentara un príncipe español.

No obstante lo respetable que es para nosotros la opinión del Times, no nos es dado en la ocasión presente ceder á su dictamen, y creemos mas asequible y menos espuesta á dificultades y vaivenes la opinión por nosotros manifestada.

Para establecer el dominio directo de España en Méjico, aun suponiendo el consentimiento de la Inglaterra y de la Francia para que dirigiéramos una expedición al golfo mejicano, esta exigiria gastos, sacrificios y esfuerzos que no nos hallamos en estado de soportar. La sumisión de Méjico por medio de las armas, llevaria un carácter de conquista que no conviene ya en adquisiciones de la naturaleza de la de que se trata, y mantendria aquella fatal antipatía entre europeos y americanos, origen primero de la emancipación de nuestras colonias.

Mas para el cambio de la forma de gobierno en Méjico, para el llamamiento á la corona de un príncipe español, solo se necesitan los consejos de la diplomacia y el patriotismo de los mejicanos, cansados de infructuosos ensayos de un régimen para el que no están preparados.

Nosotros no deseamos que nuestros buques ni nuestros soldados lleguen á las playas de Veracruz como mecha encendida, ni con bayoneta calada; sino llamados por nuestros hermanos de América, y recibidos como amigos, como defensores como los que van á auxiliarnos contra los lobos carniceros del Norte, que están tomando posición en la frontera de Méjico, cual al borde de un redil cuyo rebaño piensan devorar.

Lo que la España, el valor español, la sangre española que corre en las venas de los mejicanos, pueden hacer en defensa de la nacionalidad de aquel país, depende de estos, de su desengaño, del sentimiento de su propia con-

servación; resultado al que la diplomacia puede contribuir grandemente, aconsejando á los mejicanos prestando á España el apoyo moral de que necesita, no para conquistar á Méjico, esto lo repugnamos los españoles, sino para unirlo á nuestro país con tales vínculos, que presten á Méjico toda la energía y vigor de su nacionalidad fortificada, y den á España un aliado útil, un país amigo, y cuya intimidad de relaciones con el nuestro, será benéfica para ambas naciones y provechosa á la Europa y á todos los pueblos civilizados.

El Times se encuentra en mejor posición que nosotros para impulsar su proyecto, que, modificado en los términos que acabamos de espresar, admitimos desde luego. No se nos oculta que el gobierno inglés, menos activo y vigilante hoy en asuntos de política general que en planes de reforma económica, mira con cierta indiferencia las combinaciones que hubieran entusiasmado á los CHATAM, á los PITT, á los CONNING. Pero el Times sabe mejor que nosotros que el influjo de la opinión pública, no es en su país una cosa vana ni aérea; que el gobierno es el primero á obedecer á su impulso, siempre que el sentimiento público se pronuncia fuertemente sobre una cuestión de política exterior.

Quizás los ingleses miren todavía con cierta indiferencia los proyectos de los norte-americanos sobre Méjico. El tiempo los desengañará en breve. No pasarán muchos años, después de la posesión de Tejas por la union, sin que se emprenda resuelta y decididamente la conquista y absorción de las restantes provincias de Méjico.

Entonces, muy seguros estamos de ello, la Inglaterra despertará de su letargo, y querrá apelar á la fuerza para impedir que su antigua colonia adquiera los medios de dominar los mares y ser dueña del comercio del mundo.

A un periódico de la autoridad del Times corresponde advertir á sus compatriotas del peligro á que se esponen aguardando hasta entonces. Los rivales de la Inglaterra no perderán el tiempo, dividirán y seducirán á los mejicanos, y quizás los dispongan á rechazar las proposiciones que ahora se hallan dispuestos á admitir. La combinación de colocar en el trono de Méjico á un príncipe español, posible hoy, podrá dejar de serlo dentro de un par de años; y en cuanto desaparezca ó se debilite la probabilidad de regenerar á Méjico por medios morales, produciendo la union de sus elementos de nacionalidad, la tarea que cae sobre los hombros de la Inglaterra, de contener á sus antiguos colonos del lado allá del Misisipi, se hace quizás superior á las inmensas fuerzas del coloso de los mares.

¿Cómo puede ocultarse á los hombres de Estado de la Gran-Bretaña, que con una expedición, por formidable que sea, no se contiene á un pueblo, no se le hace retroceder de su propósito? Un ejército expedicionario inglés jamás podrá ser suficiente barrera al movimiento invencible de gravitación que atrae los Yankees hacia Panamá.

La invasión de raza solo se escita ó se realiza con la resistencia de raza. Esta solo pueden oponerla los españoles de Méjico, unidos, moralizados, y bien mandados.

Dad un gobierno á Méjico, y habreis asegurado su independencia; mas este gobierno no pueden dárselo ni la Inglaterra ni la Francia de por sí; necesitan á España, y á ella habrán de acudir, si de antemano no consienten y sancionan el desarrollo de un poder, que por su esencia republicana y su aptitud mercantil, amenaza reducir á la insignificancia á las monarquías de Europa.

Después de escrito lo que antecede, hemos reflexionado que nada hemos dicho, al tratar de un negocio que tan de cerca toca á la gloria de España, respecto á lo que correspondiera hacer á nuestro gobierno á fin de aprovechar las favorables disposiciones que manifiesta la opinión pública en Europa, antes tan estraviada, respecto á nuestra política colonial.

¿Pero para qué hemos de alimentar ilusiones en esta parte? Nuestro gabinete, satisfecho de sí mismo y de sus perfecciones, á nadie escucha, y mirará como sueños delirantes de una oposición, á la que llama egoísta, los sentimientos de amor patrio y de decoro nacional que puedan abrigar todos aquellos que no le rinden homenaje.

Ademas, cuando un gobierno se halla tan ocupado como el nuestro en comprimir el espíritu del país, en sofocar los instintos de la libertad, en castigar la dignidad y la independencia de los ciudadanos, como si fueran delitos contra el orden público, no le queda fuerza ni estímulo para dirigir la política del país por aquellas vías grandes y elevadas cuyo éxito reclama el auxilio de todas las voluntades, la confianza de todos los hombres y del poder del suelo donde han nacido.

No es fácil negociar la restauración de la monarquía en Méjico, cuando se están calculando los medios de comprimir la voluntad del país en el negocio del casamiento de S. M.

A la política de los que piensan casar á nuestra REINA con el conde de TRAFANI, no cuadra ocuparse en restituir á la influencia de España las tierras desahucadas por HERNAN CORTES. Cada época produce sus frutos, y los de los la-

mentables tiempos que hemos alcanzado, no prometan en manera alguna reparar las sensibles pérdidas que ha experimentado el vasto imperio que la virtud de nuestros mayores sujetó á la corona de España.

Un respetable párroco del arzobispado de Avila nos escribe manifestándonos:

«Que ha leído en el Castellano, con referencia á la Poslata, la que se apoya en apuntes sacados de la dirección general del tesoro, que el gobierno ha entregado en el presente año para la dotación del culto y clero 87 millones de rs. y 120,000 fanegas de trigo, pero que no obstante, en el obispado de Avila solo se han dado tres pagas al clero parroquial.»

Con este motivo, nuestro corresponsal, que no se atreve á dudar de la buena fe de los que en nombre del gobierno afirman que este ha dado á la junta central de culto y clero lo suficiente para atender á las necesidades de la iglesia, cree que la falta ha de consistir en la junta subalterna de aquel obispado, lo que pone en el caso de recordar lo acaecido con las juntas diocesanas, que tan poco favorable memoria han dejado.

Nuestro corresponsal se lamenta con razon; pero la falta debe consistir en causa mas general que la que supone, pues iguales quejas recibimos de otros obispados, donde tampoco han percibido los párrocos mas que tres mesadas de diez que van vencidas.

Este deplorable atraso en que se halla el clero parroquial; esta prolongada miseria de una clase á la que los españoles de todas opiniones profesan amor y respeto, procede, no tanto de falta de celo ó de tibieza de voluntad por parte del gobierno, cuanto del vicio esencial de los métodos empleados para cubrir la dotación eclesiástica. Segun demostráramos hace tres días, el tesoro, aunque quiera, no puede atender puntualmente al clero. Han de pasarse algunos años antes que el equilibrio de los recursos del erario le permita cubrir con regularidad los servicios puestos á su cargo; y todos los esfuerzos que hace para acallar las justas quejas del estado eclesiástico, son inútiles, porque supera la necesidad á sus recursos y medios de remediarla.

Tenemos manifestado que para que no sea ilusoria la dotación del clero, debe cubrirse en la actualidad por medio de la afectación á este servicio preferente de rentas especiales, de una hipoteca que, no distraida para otro objeto, vaya directamente á manos del clero, y provea á su subsistencia y á la del culto, sin entorpecer esta atención con el cuidado de otras, como sucede en el día.

Y á propósito de dotación: ayer leíamos en el periódico abio, el que en pos de otros que en estos últimos días se han ocupado del estado económico del clero, consagra ayer un artículo al examen de esta materia, las siguientes palabras:

«Los periódicos ex-moderados explotan á la vez este mismo tema de oposición contra el gobierno, asegurando que sus relaciones están conteses acerca de la indotación y mal estar del clero; pero á vueltas de las invectivas contra el gobierno, fácil es entrever que no son las convicciones religiosas ni la silenciosa resignación del clero los que los mueven á pedir su alivio, sino mas bien el deseo de acriminar á aquel, descubrir los embarazos con que tropieza á cada paso y aumentar el catálogo de sus culpas.»

En vista de esta grave revelación, los individuos del clero que acuden á la prensa para hacer conocer al público sus padecimientos y apuros, deberán tener entendido que los periódicos conservadores, á quienes el nuevo y flamante *démone* califica de ex-moderados, carecen de simpatías y de entrañas hacia los males de la iglesia, y cuando de ellas hablan es únicamente para convertirlos en arma de oposición.

Téngaselo, pues, por dicho la prensa moderada; y absténgase de complacecer al clero, y de instar al gobierno para que se muestre equitativo; sus representaciones y clamores, son hipócritas manejos de ambición política, medios de oposición al gabinete, oficiosidades sin convencimiento ni valor, en las que ni el clero puede confiar, ni debe el gobierno hacer caso de ellas.

Los que así se espresan y dan tales muestras de tolerancia, son los mismos que acusan á otros periódicos de altaneros y de querer arrogar un predominio que solo han podido suponer los que bien á las claras muestran la pretensión de ejercerlo.

Un artículo del Heraldo de esta mañana, en el cual trata del mismo asunto que ayer motivó ligeras observaciones de nuestra parte, viene á dar mayor consistencia á la especie de que el gobierno no piensa reunir las Cortes en el presente año.

Aunque el Heraldo hace la oposición al gabinete, las consideraciones que siempre ha guardado al pensamiento director de la política del día, hace muy dudoso que este periódico tomara sobre sí el dar la alarma en asunto tan delicado, si el fundamento que en su juicio ha debido tener la noticia que dá al público de que las Cortes no se juntarán para la época en que generalmente se creía que serian convocadas, no explicara la conducta que en esta ocasion observa el periódico á que aludimos.

Los hombres reflexivos de la nación no podrán menos de considerar como de la mayor gravedad

el aplazamiento que se asegura sufrirá la reunión de Cortes; pues si bien han visto desaparecer sin alarma las superabundantes garantías de intervención popular en los asuntos públicos que disfrutábamos antes de la reforma constitucional, todos y hasta los menos exigentes en punto á instituciones y á principios, han contado como una garantía de orden, con la religiosa observancia de los preceptos constitucionales sancionados por las últimas Cortes.

Pero al ver al gobierno lanzado hace tiempo en un camino de arbitrariedades; al observar lo poco que atiende á las quejas de la opinión, confiaba que la próxima reunión de las Cortes traería un correctivo á la tendencia, por desgracia harto marcada, hacia el uso de un poder que fácilmente se olvida de sus compromisos y de sus deberes.

Mas el no reunir las Cortes este año, si tal fuese el final acuerdo del gobierno, no solo aleja el remedio por todos aceptado como término de la disidencia entre el ministerio y la prensa, sino que podrá hacer sospechar que el aplazamiento de las Cortes mas allá de la época fijada en la Constitución, sea un *amago* á manera de prueba acerca de lo que en España puede intentarse por los que no vacilan en negar el derecho que á la nación asiste para intervenir en la marcha que siga el gobierno.

Pero no es este asunto que nos contentemos de tratar por incidencia. De él nos ocuparemos mas detenidamente en otro número.

Con motivo de la visita hecha al departamento de Cadix por el señor ministro de Marina los periódicos de aquella ciudad han hablado de cierta frialdad y hasta desaires por parte de aquel jefe, respecto al señor infante D. Enrique, comandante del bergantín *Manzanara*.

Duro se nos hace creer que un caballero y un súbdito de la Reina de España haya faltado á lo que debía á un príncipe y á un primo hermano de su soberana. Antes nos inclinamos á creer que el espíritu de partido habrá trabado los hechos para encontrar pretexto á un escándalo mas, entre los muchos en que es tan fecunda la época actual.

Pero repetimos que no podemos dar ascenso, ni á la especie de que el Sr. Infante haya podido olvidar que en la gerarquía militar el Sr. Armero es su superior; ni su jefe, ni tampoco que este haya sido capaz de abusar de esta circunstancia para deprimir al que Dios y las leyes del país han elevado muy por cima de todos los súbditos de la Reina.

EL CASAMIENTO DE LA REINA.

(De nuestro corresponsal de París.)

Ya sabrán Vds. sin duda, que un periódico republicano de Tolosa ha hecho un descubrimiento maravilloso. Ha sabido que la Reina Isabel estaba ya casada hacia algun tiempo por poderes con el hijo de D. CARLOS. Lo que no es menos maravilloso es, que un diario legitimista de París ha dado acogida á la nueva, fingiendo creerla, aunque por supuesto, dice que no puede afirmar nada. Nuestros legitimistas y los carlistas de Vds. ven tan desesperada su causa, que no quieren renunciar á esta idea del enlace del hijo de D. CARLOS con la Reina de España. Efectivamente, esta es su única tabla de salvación, y á riesgo de hacerse ridiculos, tratan de alimentar sus ilusiones propagando estas invenciones poco ingeniosas. Y puesto que de cuestion matrimonial voy hablando, diré á Vds. que no es menos ridiculo suponer, con algunos periódicos de la izquierda, que Mr. THIERS haya sido encargado de negociar el enlace de la infanta Doña Luisa Fernanda con el duque de MONTPENSIER. Si se realizase semejante negociación, nuestro ministerio, á menos de hallarse atacado de enagenación mental, no daría ciertamente este encargo á Mr. THIERS, que está meditando echarlo al suelo y que con este objeto, abreviando su permanencia en Londres, se apresurará á volver á París, donde sus amigos lo esperan mañana (18 de octubre.)

Tenemos hoy noticias de los Estados-Unidos hasta 30 de setiembre por la vía de Inglaterra. No hay ya temores de guerra con Méjico. La indiferencia con que Inglaterra y Francia han mirado el triunfo de la agregación, ha calmado algun tanto el ardor belicoso de Méjico. El movimiento de tropas hacia la frontera, mas bien que operaciones hostiles contra los Estados-Unidos, era un pretexto para alejar las tropas de la ciudad, y tratar de impedir que el hambre y la desnudez les hiciese faltar á sus deberes militares y echar abajo al gobierno.

En Veracruz se aguardaba por momentos al embajador de Francia que se retiraba á Europa. Sin embargo, otra versión dice, que el gobierno con la mediación del cuerpo diplomático, habia logrado aplacar su ira, y que probablemente se lograría componer este negocio.

También hay noticias de Haití, que prueban el estado de desorganización y antagonismo en que se hallan las dos repúblicas que ocupan aquella isla.

Sabemos con algunos pormenores mas la conclusion de la disputa pendiente entre Inglaterra y el Perú, de que ya hemos hablado á nuestros lectores. La república americana ha recibido una lección severa, que debe hacer abrir los ojos á sus hombres de estado, y levantarlos un poco de la humillación en que yacen. Disponiendo de los inagotables recursos de uno de los países mas ricos de la tierra, parece imposible que hayan llegado al grado de abyección y abatimiento en que hoy se hallan.

El gobierno francés, según lo que nos escriben de París, ha recibido comunicaciones de sus establecimientos de la Oceania, en que el gobernador BRUAT, le anuncia que ha bloqueado la isla de Raiatea, en que se halla refugiada la reina POMARE, y desde donde dirige las operaciones de los indígenas que hostilizan á las fuerzas francesas, y no les dejan un momento de descanso. Sin embargo, los franceses, que no quieren chocar con los anglo-americanos, han anunciado á estos que de ningún modo estorbarán que sus balleneros hagan viveres en la isla bloqueda, y que en todo caso protegerán sus nacionales cuando no tengan ni buques

ni cónsules que los protejan mas directamente. Aun no se sabia en Taiti el viaje que iba á verificar á aquellos países el almirante ingles, encargado de arreglar ciertas cuestiones pendientes con los franceses.

Escrito ya lo que precede hemos recibido por nuestra correspondencia extraordinaria, que nos trae la estafeta de las embajadas, cartas y papeles de París que llegan al 13 del corriente, y de Lérida al 16.

Son tan copiosas las noticias que ya tenemos de América, y que insertamos en su acostumbrado lugar, que los papeles del 18 no adelantan nada sobre ella.

Las esperanzas de que el rey de Prusia dé á sus súbditos una constitucion, tantas veces prometida, y que exige imperiosamente el estado de la civilización en aquel reino, adquieren cada día mas y mas solidez. En otro lugar damos pormenores muy curiosos sobre esta materia. Si estas esperanzas se realizan, como tarde ó temprano se realizarán, el triunfo de las ideas liberales es seguro en el continente europeo, y preparará á las generaciones humanas una carrera de adelantamiento prodigioso en que hasta ahora habian encontrado los numerosos obstáculos que oponia esa amalgama de ignorancia, de orgullo, de egoismo y de mezquindad, que reunidos forman lo que el mundo llama despotismo.

Las noticias de Italia no hacen mas que repetir lo que ya se ha dicho sobre la estacion de las insurrecciones.

En Irlanda reina mucha inquietud con motivo de la probabilidad de que la cosecha de patatas se pierda. Sabido es que este tubérculo es la base del alimento de la gran masa de la poblacion de aquella isla, donde la llaga del pauperismo es mas destructora que en los demas países de la Europa. Cuando escasean los alimentos se estienda las familias á millares por los campos, talando cuanto encuentran, y saciando su apetito hasta con las raíces mas desagradables al paladar. Las facilidades que en estos casos presenta la ardiente poblacion de Irlanda para entrar en la carrera de las insurrecciones, puede ser origen de inmensos males, puede colocar al imperio de la Gran Bretaña al borde de su ruina. No es, pues, extraño que, amenazando al país este estado de cosas, se alarme profundamente la nacion que tan inicuamente des gobierna á la desgraciada Irlanda.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LISBOA 18 de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

SITUACION FINANCIERA. — ANTICUOS. — CAMINOS DE HIERRO. — BODA DEHECHIA. — FESTEIOS. — UNA CHANZA PESADA. — TEATROS.

La familia real permanece en su palacio de Belem en perfecto estado de salud. S. M. visitaron la torre de Belem y el fuerte del Buen Suceso, donde los esperaban sus ministros, recibiendo á su entrada de manos del duque de Terceira las llaves de aquella fortaleza.

Durante la última semana no se ha publicado un solo acto del gobierno que envuelva el mas pequeño interés.

Esta semana ha habido una seria discusión en la prensa periódica sobre la situacion financiera, y debe confesarse que el gobierno ha sido vencido. La *Revolution de Sciembre* hizo algunas preguntas á los diarios ministeriales sobre las anticipaciones de las rentas públicas, cuya solucion era difícil en las circunstancias en que el gobierno se encontraba, pero que era preciso contestar, porque el silencio daba ganancia a la oposicion. El *Diario del Gobierno* contestó entórgicamente que las rentas públicas estaban libres. La *Revolution* transcribió dos reales órdenes por las cuales se probaba el anticipo de 16,000,000 sobre las décimas, y el *Diario oficial* confesó despues haber un anticipo de 20,000,000 mas sobre el tabaco.

Esta polémica causó en la plaza una sensacion profunda, sin que hayan podido desvanecerla las declaraciones de la prensa ministerial; porque se halla probado, que se ha gastado la cantidad de 64 millones pertenecientes á este año económico, sin haberse pagado un solo maravedí. Siendo la entrada del tesoro de unos 80 millones, y estando gastados mas de 69 sin haberse pagado nada, necesariamente ha de sacarse la consecuencia de que la hacienda está en un grande desárréglo. Los fondos portugueses en la plaza de Londres han bajado mucho.

Todo esto no quiere decir que quizá caerá el gobierno por falta de dinero; pero sí que su sistema falló completamente, y que no puede sostenerse por la fuerza de la opinion pública.

Acaba de llegar el general BACOS, representante de la compañía de caminos de hierro, y viene con los créditos necesarios para emprender las obras. Trae en su compañía al coronel FERREI, de la compañía central de España, que igualmente se halla interesado en los caminos de hierro de Portugal, y el cual parece trata de arreglar que tan útiles empresas trabajen de acuerdo.

Nada tengo que añadir relativo á la visita del rey D. FERNANDO al ministro D. LUIS GONZALEZ BRAVO: aun está en profundo misterio la verdadera causa de aquella entrevista; pero generalmente se cree que el motivo de ella fue el que participé en mi anterior.

El Sr. MARQUES DE LOULE en una carta que dirigió al redactor del *Patriota*, declara que es enteramente destituida de fundamento la noticia del próximo casamiento de una de sus hijas con el conde de TOJAS, el cual no ha hecho á este efecto proposicion alguna.

En vista de una declaracion tan explícita, concedese serfalso que el señor ministro de Hacienda procurase, á costa de una parte considerable de su grande fortuna, la gloria de unirse á una prima legítima de S. M. F.

El día 28 del corriente, vísperas del cumpleaños del rey, tendrán lugar en Belem las fiestas y fuegos que allí están preparados. Se dice que es la mejor cosa que en este género se ha presentado aquí, por lo menos de los mas costosos.

El navio *Vasco de Gama* acaba de recibir la competente artillería á fin de que el día 29 pueda hacer las salvas de costumbre.

A las tres de la mañana del 12 del corriente, algun mal intencionado introdujo fuego por el bazon del conde, y se quemaron todas las cartas y periódicos que se habian echado desde las cinco de la tarde del día 11. Parece que la administracion general va á tomar providencias para evitar en lo futuro las consecuencias que pudieran resultar de la repetición de tan odioso crimen.

Mañana 19 tendrá lugar en el teatro de *San Carlos* la primera representación de la segunda época, y se pondrá en escena la ópera en tres actos de DONICETTI, *Linda de Chamounix*. La compañía no debe esperar grandes simpatías de un pueblo que conoce bien los talentos dramáticos y que todavía no ha olvidado la dulce voz de la inmortal ROSSI CACCIA.

Los billetes para la primera representación en el nuevo teatro de *Doña María II* se distribuirán gratuitamente por los ministros; y por esto es de esperar que sea mas brillante la concurrencia en la noche del día 29 del corriente.

La famosa feria llamada aquí del Campo grande ha estado muy concurrida, á consecuencia de haber mejorado el tiempo, pero las ventas han sido pocas no obstante la baratura de todas las cosas, y con especialidad los lienzos.

PARIS 18 de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

GESTION COMERCIAL. — NOTICIAS DE TAITI. — PRELUDIOS DE LA PAZ ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS. — LA GUERRA DE AFRICA.

Mr. LACAYE LAPLAGNE, ministro de Hacienda, y Mr. CUNIN GUÉDINE, ministro de comercio, han tenido de algunos días á esta parte frecuentes conferencias motivadas por los rumores que inspira la plaza de París, comercialmente hablando.

Los capitales han aludido á la especulación de los caminos de hierro con tal furor, que el desmenudo de efectos del comercio se va haciendo mas difícil cada vez. Hasta la presente no ha habido catástrofes, pero son inevitables, si de aquí á fin de año no se encuentran medio de volver los capitales á su curso natural. Se le han pedido informes al prefecto de policía acerca de la situacion del comercio secundario, que él solo está en aptitud de conocer por medio de sus agentes; las noticias de este magistrado han confirmado todos los rumores de los dos ministros.

El banco de Francia, que es el alma de todas nuestras transacciones comerciales en la plaza, ha trabajado estos últimos meses con gran actividad y mucha confianza aparente; de aquí ha resultado que habiendo ascendido los descuentos á sumas prodigiosas, dárselos á sus accionistas dividendos mayores que nunca; pero no se ignoran los hábitos de esta institucion; es osada cuando las circunstancias responden de que no puede perder, y por el contrario, se hace prudente y tímida cuando escasea cuando comienza á apuntar la incertidumbre sobre el resultado general de los negocios; así, es muy probable que despues de haber aceptado con facilidad los efectos presentados al descuento, se haga mas difícil y desechen gran parte al aproximarse los vencimientos de fin de año, y entónces podría crecer desmesuradamente el bofetón de declaraciones de quiebras.

Fácil es figurarse el desastroso efecto que produciría tal crisis para el ministerio cuando viniera á coincidir con la apertura de las sesiones de las cámaras. Lo primero que tiene que hacer para evitar esta apuro, es acelerar la adjudicación de las líneas de ferrocarriles que aun falta conceder. Con efecto, todos los capitales depositados provisionalmente en poder de las numerosas compañías constituidas para subastar estas líneas, serán devueltos á sus dueños, que los pondrán de nuevo en circulacion, y el comercio de París que es mas considerable con mucho que el de toda la Francia, podrá satisfacer sus compromisos. Dentro de pocos días debe celebrarse un consejo de ministros para resolver definitivamente esta cuestion.

Un oficial de la estacion francesa en la Oceania, ha escrito á París una carta que, según la opinion acreditada en Taiti, atribuye al almirante HAMILTON la intencion de hacer de consuno con el almirante ingles una postera tentativa, cerca de la reina POMARE. Si esta se negaba á la invitacion de los dos almirantes para ir á empujar su cetro en Papiti, se la declararían destronada, y las autoridades francesas proveerían el medio de reemplazarla. No es oficial esta nueva, pero sí bastante verosímil.

Sin estar poseído de un exceso de vanidad, es difícil sentirse ofendido por ver siempre á los ingleses forjar en nuestras contiendas. El ministerio sirve en realidad no poco á la causa de sus adversarios en esta deplorable cuestion de Taiti; suya fue la primera falta en autorizar el establecimiento del protectorado francés en un país que, aunque no pertenece de derecho á la Inglaterra, de hecho pertenecía á aquellos de sus súbditos que la habitaban tiempo hábia. No era esto hábil para ministros tan apegados á la alianza inglesa, y en Inglaterra ha podido ofender la conducta de la Francia, por no ser absolutamente leal. Despues de esta primera falta, se ha juzgado necesario, para no envenenar los resentimientos entre los dos pueblos, desaprobar al almirante DUPRETT THOMAS, á quien la fuerza de las cosas obligará á sustituir la soberanía francesa en la Francia á su protectorado reconocido como impracticable. Y hétenos ahora volviendo á lo mismo que hiciera M. DUPRETT THOMAS, porque si es destronada POMARE, habrá que sacar de aquellas salvajes tribus alguna magisteral real y sentarla en tan ridículo trono. La opinion pública que empezaba á adormecerse, va á despertar de nuevo cuando sepa esa nueva fase de la epopeya de Taiti, y tendrá en la cámara ecós que Mr. GUIZOT á pesar de su inmenso talento de orador, no podrá impedir que resuenen en el país, porque corresponden con los sentimientos mas legítimos y generales.

Para completar el mal efecto de las noticias de Taiti, se acaban de recibir otras de los colonos franceses establecidos en la Nueva-Zelanda: una expedición que salió en 1839 con asentimiento del gobierno, desembarcó en aquella isla hasta sesenta familias francesas, á las cuales se les habia hecho esperar que formarían una colonia bajo el pabellon nacional. Poco despues de su desembarco, fueron informados los colonos por un oficial de la marina británica de que el territorio en que estaban instalados pertenecía á Inglaterra en virtud de una toma de posesion anterior. Esta cuestion de soberanía se hace objeto de una negociación entre los dos gobiernos, pero aun no ha tenido solucion; y aquellos infelices colonos vegetan abandonados en un cabo del mundo, sin saber si el suelo que pisan es decididamente francés ó inglés. Uno de ellos, desesperado de tan precaria situacion, acaba de llegar al Havre, y si la desgracia del ministerio quiere que encuentren á este ministerio, algun periodista ó algunos diputados de la oposicion, habrá no pocos clamores en la tribuna y en toda la prensa. Parece en efecto, que el destino se ha empeñado en hacer enteramente ilusoria la *cordial inteligencia* que se han propuesto hacer reinar los dos gobiernos entre la Francia y la Inglaterra.

Resua en esta una irritacion muy viva y muy fundada contra las injurias que han dirigido los periódicos de Londres á nuestro ejército de Africa y á nuestro carácter nacional, con motivo de los últimos sucesos de la Argelia. Esta conducta de la prensa inglesa no es empero para sorprender al que conozca su costumbre respecto de las demas naciones; pues es inconcebible la impudencia con que los ingleses chillan contra la ambicion de la Francia y su sed de conquistas; ellos, que no contentos con su inmenso imperio de la India, han atacado la China y ahora se ocupan en incorporar á sus posesiones el Sincio y el reino de Lahore, ¡Dios sabe cómo y por qué medios!

No hemos oido decir nada del arreglo que se supone concluido entre la Inglaterra y los Estados- Unidos para la posesion del Oregon, pero tenemos ya á la primera de estas potencias tranquila sobre un punto que era aun mucho mas importante para ella: diré cuatro palabras sobre la guerra de Méjico. No tan cuatro palabras sobre la guerra de Méjico, sino que el gobierno de los Estados- Unidos, mas prudente que la masa de la nacion, no abandona ideas belicosas. Se asegura que así lo ha demostrado el presidente POIX dirigiendo una carta autógrafa al presidente de la confederación mejicana, proponiéndole un arreglo amistoso de la diferencia entre los dos estados. Al mismo tiempo saldría de Washington un enviado americano para Méjico, provisto de poderes especiales para la conclusion del arreglo. Cuando de esta manera está el gobierno acordado con las cosas para oponerse á la guerra, podemos contar en Europa con que la paz no se turbe en América, y los caracteres aventureros que á cada instante aguardan una conflagracion general, pueden aplazar sus esperanzas.

Por toda guerra nos veremos reducidos á la de Africa. El mariscal SOULT que está de vuelta en París, se ha puesto á despachar los negocios de Argel con esa actividad maravillosa en un hombre de su edad. Como ha conservado todo el vigor de su cabeza, es seguro que no dependerá de él que las cosas no marchen bien. No le negará el mariscal BAGEAUD ninguno de los medios que juzgue necesarios para hacer una guerra enérgica á ABD-EL-KADER. En este punto no habrá discusiones. El ministro no rechaza de su subordinado mas que su sistema particular de colonización militar y la falta de deferencia en alguna de sus relaciones gerárquicas.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Van tomando consistencia los rumores que han circulado estos últimos días de que el ministerio no piensa reunir las Cortes en el presente año, y el *Heraldo* al combatir esta resolusion, se apoya en el artículo constitucional que manda congregarlas todos los años; como si el gobierno, autor de la Constitución actual, hecha espresamente, según declaracion del ministerio, para no ser quebrantada, se detuviese ahora por una infraccion mas ó menos, despues que tantas veces sobre su conciencia. El primer pecado es el que cuesta; dado ya un paso en la carrera del vicio, ¿qué fácil, cuán resbaladiza es la senda que debemos proseguir! Veremos si el *Heraldo* juzga que la infraccion del artículo constitucional afecta únicamente á cinco ministros, y si puede escusarse de ella el señor presidente con lavarse las manos.

Entrañable predileccion manifiesta el *Tiempo* á las cuestiones eclesiásticas, á las cuales y á las de hacienda atribuye principalmente la tardanza inmensa que sufre la reunion del parlamento, porque el gobierno, según dice, se ha propuesto no convocarlo hasta que pueda llevar en una mano las cartas de pago expedidas en favor de todos los acreedores del Estado, y en otra los breves y bulas de Su Santidad que arreglen nuestras diferencias; pero nosotros, tan tanto mas maliciosos ó francos que el *Tiempo*, creemos que las Cortes no se reúnen hasta que se decida la importante cuestion de las reelecciones, y pueda contar el gobierno los votos de los diputados, como melones, separando á un lado los buenos de los malos.

Esta es la cuestion vital: tenga el gobierno arroja y media de melones ó calabazas ministeriales, aunque queden algunas cuantas libras de oposicion, que entónces importa un camino que el sistema tributario y el concordato con Roma se estén en este mismo estado. Cuando el gobierno cuente por segura la mayoría del congreso (qué constitucional, qué puritano, qué parlamentario va á ser! pero dejando esta cuestion aparte, pues por un punto de tan poca monta no queremos esponeernos á reñir con nuestro apreciable colega, despues de hacer éste la historia de los trámites por que han pasado nuestras últimas negociaciones con Roma, dice que tiene bastantes datos para asegurar que el gobierno, sin negarse á las demas exigencias de aquella corte, le ha espuesto que está pronto á asegurar al clero una subsistencia decorosa ó independiente, como se exigia en el pliego de condiciones de 17 de abril, y le ha presentado el modo con que está dispuesto á verificarlo. La devolucion de los bienes no vendidos, por decontado; la aplicacion de ciertas rentas del Estado para completar la asignacion del clero, y la entrega al mismo del importe de todos los plazos que vayan sucesivamente venciendo por cuenta de las ventas ejecutadas.

La respuesta á semejantes proposiciones la espera el gobierno muy pronto, según nuestro colega, que desde luego anuncia que ni la admitirá Roma ni será admitida por el país. Nos han parecido estas noticias sobradamente importantes para dejar de ponerlas en conocimiento de nuestros lectores, prescindiendo por ahora del grado de certeza ó probabilidad que puedan tener.

Bajando un poco de puntería, venimos á encontrarnos con la cuestion de corregidores, institucion que hasta ahora solo ha tenido las simpatías del *Castellano*, lo que le vale las burlas y chanzonetas del *Veo del Comercio*; apoya este último periódico las doctrinas que ayer sentó el *Heraldo* acerca de la institucion de alcaldes corregidores, llevando su adhesion hasta copiar alguno de sus párrafos, y es por lo mismo extraño que el *Espectador* venga haciendo cargos al partido moderado por la creacion de esta plaza cuando por uno de sus órganos es rechazado.

Entretanto el *Globo* viene poniendo sus manos sacrilegas en la obra perfecta del ministerio de la Gobernacion, en el plan de estudios, no sin cierto escándalo de la *Posdata*, que casi le considera como el arca santa, que causaba la muerte del que llegaba á tocarla tan solamente. Opina con nosotros el *Globo*, que son muchas las universidades que han quedado en pie, porque no abundan en nuestro país tantos hombres idóneos como se requieren para el profesorado.

Es notable bajo mas de un concepto el espíritu de la prensa del *Clamor Público*, en que se nos hace el honor de criticar otro de nuestros artículos de semblanzas periodísticas, las cuales habrían aparecido menos imperfectas si las que hoy nos opone el semblancero del *Clamor*, pudieran habernos servido de modelo; pero ¿qué habia de sucedernos teniendo delante de los ojos las ya ridículamente célebres del ilustre compatriota de los Faraodos y demas redactores del malogrado *Porvenir Gallego*? Es digno de notarse por cierto, que á pesar de las inexactitudes en que el semblancero del *Clamor* incurrió al hacer nuestro retrato, hayamos merecido á este muchas mas consideraciones, siendo como somos adversarios suyos, que á los periódicos con quienes solemos simpatizarlos en principios, y cuya impertinente cólera es bastante significativa.

Nos hemos hecho cargo primeramente del espíritu de la prensa del *Clamor*, porque á la verdad ¿qué hemos de decir de su artículo de fondo encabezado con el siguiente epigrafe: *Politica estrangera: cuestion de Argel*? si hubiera dicho *Politica del ministerio Narvaez: cuestion de Argel*, ya nos hubiera picado la curiosidad de conocer la relacion que hay entre los medios de gobierno de nuestro ministerio y los medios de gobierno de la ciudad africana, que reveló el inmortales CERVANTES en su comedia de los *Traos de ARGEL*. En verdad que los *tratos* que sufre la nacion en el interior, solo son comparables á los *tratos* por que le hacen pasar las naciones estrangeras, y singularmente el Papa, que trata á nuestro representante con una caridad tan poco evangélica. ¡Tenerle allí en Roma encerrado en su palacio de España, haciendo un papel que realmente no corresponde á su capacidad, mal entendido hace tiempo, sin adelantarse un solo paso por mas que haya perdido la costumbre de andar de pie por la de postrarse de hinojos! Vamos, ó nosotros no entendemos nada de politica estrangera, ó esto es tratarle como un dominiguillo.

Dedica el *Conciliador* un artículo á la pintura de la deplorable situacion á que se halla reducido el clero, y en la alternativa de los diferentes cálculos que se han presentado acerca del pago de su dotacion, cree que el gobierno ha debido proveer en algunas partes, como asegura, á la subsistencia de tan sagrados objetos, sospechando que la culpa de que estas cantidades no hayan llegado á las manos á que se destinaban sea en gran parte de los subalternos, que en el estado actual de complicacion y embrollo en que

se encuentra nuestra hacienda, pueden con mucha facilidad tergiversar la voluntad del gobierno, ó torcerla con informes inexactos. Nuestro colega no deja de aprovechar esta ocasion para sacudir á diestro y á siniestro á moderados y á progresistas, hasta por sus mismas simpatías hácia el clero, que en los primeros no son originadas por las convicciones religiosas, sino por el deseo de acriminar al gabinete y aumentar su catálogo de culpas, y en los segundos por la division maquiavélica que quieren introducir de alto y bajo clero. Este es el campo favorito del *Conciliador*, por mas que la prudencia y la sana razon le tengan vedado: el de las intenciones. El *Conciliador*, acriminando á todos, hace la apología de sí mismo, él no lo dice pero *silentium fa-cundior est sermo*. Antes que se nos olvide: nosotros respondemos siempre de lo que decimos, pero no de lo que nos hacen decir los cajistas. En el *Examen de la Prensa* de ayer aparecieron impresas las siguientes palabras: "Despues de la infancia con que el periódico del ministerio presentaba sus cálculos acerca de lo que el clero haría recibiendo." Nosotros escribimos "despues de la infancia etc." En nuestra edicion de provincias corregimos esta errata, por otra parte no muy difícil de enmendarse por el sentido en que el párrafo está redactado.

ESTUDIOS POLITICOS.

INFLUENCIA DE LA POLITICA DE ESPAÑA EN ITALIA.

Artículo VII.

Entre las causas que hacen aborrecible á los italianos la memoria de ALEJANDRO VI, es una de las principales haber entregado á Italia á la dominacion española, con mengua del orgullo nacional. La historia no nos dá datos positivos que manifiesten que el tratado de Granada fuese directamente obra suya; pero es mas que probable que no ignorase su existencia, tanto mas cuanto que su objeto era dividir un país que los Papas consideraban como suyo. Cuando se reflexiona que este PAPA era español y era BORJA, y uno de los mas astutos que ocuparon la silla pontificia, es lícito tener un convencimiento moral de que, sin quererse comprometer con la dinastía argonesa, á la cual se habia aliado, consiguiendo de ella títulos y grandes ventajas para sus hijos, hubiese sin embargo empleado secretamente todos los medios posibles para que los españoles tuviesen motivo ó pretexto para invadir á Italia.

Detengámonos un instante á hablar de esta familia tan célebre de los BORJAS, cuyo recuerdo ha sido popularizado recientemente en España por el drama de VICTOR HUGO y los cantos de DOZZETTI. No nos mueve á esto el deseo de sacar á luz crímenes y escándalos, por desgracia harto conocidos del mundo, sino porque las circunstancias de familia de los BORJAS sirven para explicar los grandes acontecimientos de que nos estamos ocupando.

En Játiva, en el reino de Valencia, nació el primer BORJA, que fue CALISTO III, PAPA en el año de 1455. De una hermana de este nació el célebre ALEJANDRO VI, PAPA, padre de los no menos célebres CESAR BORJA y de CUCRECIA BORJA. Cual de todos estos fuese peor, padre, hijo ó hija, es muy difícil determinar. Alguna exageracion habrá sin duda en lo que de ellos se refiere, pero es indudable que jamás bajo la sucesion de SAN PEDRO á manos mas impuras, y mas dispuestas á comprometer su sublime mision. Mas lo que es indudable que el BORJA PAPA sabia muy bien su oficio de soberano temporal, según como entónces se entendía. La perfidia política, la mas descarada estaba entónces á la órden del día, empezando por el mejor soberano europeo, y acabando por LEONOVICO, el moro de Milan, llamado el gran traidor.

BORJA no era mas que la personificación en grado eminente de la corrupcion moral de su época. Las relaciones que tuvo con el gobierno español, siendo cardenal legado y arzobispo de Valencia, estrecharon naturalmente los vínculos de la Santa Sede con el Rey FERNANDO, á quien confirió el título de católico. Bien prevenía BORJA que Roma necesitaba un nuevo CARLO MAGNO, ó algo que se le pareciese, porque los tiempos arcaicos, y el clima se hallaba á pocas leguas de Italia. La prohibicion que él estableció por medio de la congregacion llamada del *Index*, con respecto á los libros heterodoxos, prueba cuán bien conocia las circunstancias peligrosas en que el catolicismo iba á verse envuelto. Tenia razon en desconfiar de todas las demas naciones europeas, y creyó que un pueblo nuevo, virgen todavía del contagio, y con quien lo unian los vínculos del paisanaje, sería el mas á propósito para sustentar el edificio que se desmoronaba.

Si pues el papa BORJA no fue el verdadero autor del tratado de Granada, que entregó á Italia á los españoles, no pudo este celebrarse sin su consentimiento. Así es que cuando le fue presentado en Roma no vaciló un momento en adherirse á él, aunque no quiso publicar su adhesion antes que la suerte de la guerra hubiese decidido entre los aliados franco-españoles, y la casa argonesa de Nápoles, á quien así entregaba, á pesar de los vínculos de parentesco que á ella le unian.

Es pues indudable que la causa de la invasion de Italia por las armas españolas fue el PAPA ALEJANDRO VI.

Murió ALEJANDRO VI en 1503, cuando reñidos ya los españoles con los franceses espulsaron á estos del reino de Nápoles. La conquista era ya un hecho consumado. Con todo Francia no renunciaba tan fácilmente á lo que creía que le tocaba de derecho. Mas de medio siglo duró la contienda, hasta que vencedores los españoles en Pavia y en S. Quintin, llegaron á afianzar su dominacion en Italia.

¿Cuál fue la conducta política y la suerte de de Roma en tan largo periodo de vicisitudes y de guerras? Seguir los movimientos de la época fija siempre la vista en este resultado: conservar entre los franceses y españoles cierto equilibrio, y servirse alternativamente de los dos para extender su dominio temporal y para refrenar á los estados italianos que pudieran llegar á ser preponderantes; en otros términos, no permitir que ninguna estrangero fuese dueño esclusivo de Italia, mas inclinándose siempre á los españoles como protectores naturales y seguros, y por fin valiéndose siempre de todos para estorbar la concentracion de la nacionalidad italiana.

El primer fruto de la dominacion española en Italia, y de la francesa en Lombardia, fue el aumento de territorio que obtuvo el patrimonio ya bastante pingüe de los papas. Ya hemos visto con cuánta facilidad y con qué poco gasto habian adquirido los papas el derecho de soberanía sobre

Los precios se han sostenido: el 3 por 100 se ha hecho á 33 1/16 y 33 3/4; se basaban con empeño los cupones de la deuda consolidada, pagándose á 25 1/2; el 5 á 23 1/2 y 23 3/8. Ni una sola vez ha ofrecido el mercado de aver sin las que, en todas las operaciones de favor en que se encuentran los cupones, en que apenas se haya alguna que una operación antes de la semana anterior. Ninguna operación ha sido pública.

CAMBIOS.

Table with exchange rates for various cities including London, Madrid, and others. Columns include city names and rates.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Table showing foreign market data for October 15 and 17, including stock prices and interest rates.

ANUNCIOS.

MINAS DE GUADALCANAL. EN JUNTA general de señores accionistas de esta empresa celebrada el 28 del pasado, habiéndose tomado en consideración el dictamen de la comisión revisora de cuentas, respecto á lo a traso que se experimenta en el pago de las mensualidades por algunos socios, aunque pocos, con infracción de lo prevenido en el artículo 6.º del reglamento, el que no se había puesto en ejecución por la junta administrativa, en atención á hallarse suspenso por acuerdo de la general de 4 de junio de 1843, en virtud de una proposición presentada en la misma, se acordó por unanimidad revocar la espresada resolución, y que quedase en toda su fuerza y vigor el mencionado artículo, llevándose á purto y debido efecto por la junta administrativa lo ordenado en el mismo, sin escusa ni tergiversación, concediéndose únicamente por vía de equidad, y sin que pueda alegarse en lo sucesivo, el plazo de un mes, esto es, todo el presente octubre á fin de que los señores socios que aun se hallan en descubierto de las mensualidades vencidas, las satisfagan en tesorería, en la inteligencia de que espirado dicho término sin haberlo verificado, se procederá por la junta administrativa á la amortización de los décimos, cuyos tenedores no hayan hecho entrega en tesorería de su adeudo, advirtiéndose que en lo sucesivo, dicha amortización se verificará indispensablemente, cumplido que sea el plazo marcado en el artículo 6.º ya citado, esto es, pasado el día 15 de cada mes.

Sevilla 12 de octubre de 1845. JOSE MARIA DE BARRASA. TIRIOS Y TROYANOS. HISTORIA TRAGICO-comica-politica de la España del siglo XIX, con observaciones tremendas sobre las vidas, hechos y milagros de nuestros hombres y animales públicos: escrita entre agri-dude y joco-serio por D. Miguel Agustín Príncipe. Se ha repartido la primera entrega, y sigue abierta la suscripción en las librerías de Cuesta, Matute, Villa, Miyar y Heredia, y en las provincias en todas las librerías, administraciones de correos y demas correspondientes del Establecimiento de utilidad literaria y conveniencia pública de don Antonio Heitor y compañía, calle del Espejo, núm. 10, cuarto bajo, donde tambien se admiten suscripciones. Se ha repartido la segunda entrega.

IMPRESA DE CORREOS MARITIMOS. EL DIA 23 del próximo noviembre, sale de esta capital el correo conduciendo la correspondencia pública y de oficio que para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, ha de llevar el marítimo de la empresa que dará la vela desde Cádiz en los primeros días del mismo mes: admite pasajeros, y los que gusten ajustar y pagar su pasaje en esta corte, pueden acudir á D. Manuel de Villota, calle de Barrio-Nuevo número 11, y en Cádiz á D. Agustín Rodríguez.

EN LA CALLE IMPERIAL, NUM. 3, CUARTO tercerio inferior, hay un surtido de chocolate elaborado en Santander, á 10 rs. libra, y comprado mas de seis, se hará la reba á un 5 por 100.

MRS. PITMAN. FINSBURY SQUARE, LONDRES, tiene casa-posada á seis minutos de la Bolsa á corta distancia de las diligencias y barcos de vapor. Habla español, y se esmerará en complacer á los señores que se dignen ir á su casa: se come á la española; además se tiene cuarto de baños fríos y calientes.

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL CRISTIANISMO por Augusto Nicolás, con aprobación motivada del Ilmo. señor arzobispo de Burdeos, traducidos al castellano por D. Francisco Paiz y Esteve, presbítero.

Esta obra, que en la edición francesa ocupa cuatro tomos en 8.º, quedará reducida sin perjuicio de la integridad del texto, á tres tomos, divididos en 20 á 22 entregas de 80 páginas cada una en 8.º mayor.

El precio de cada entrega con una elegante cubierta, será el de 4 rs. llevada al domicilio de los suscritores de Madrid, y de 5 rs. entregada á los de las provincias. Cada entrega se repartirá en Madrid, y se esperará á sus destinos los días 10, 20 y 30 de cada mes, empezando el 10 de octubre. Al recibir la primera entrega se anticipará el importe de la segunda, y así sucesivamente.

Se suscribe en las librerías de Sanz, Cuesta y Rivadeneira, Galería de San Felipe núm. 6.

SE HA REPARTIDO LA ENTREGA DOCE DE SUS Caricaturas, colección de artículos extraídos de Paul de Kock. Sigue abierta la suscripción en las librerías de la vinda de Jordan, Castillo Bran y Razola.

LECCIONES DE HISTORIA DE LA LEGISLACION romana, escritas para el uso de los estudiantes de derecho en las universidades de España, por D. José María Antequera, abogado del ilustre colegio de Madrid.

A su final hallarán los lectores un curioso apéndice de notas históricas, en que se esponen algunos de los acontecimientos políticos mas notables que ofrece la historia de Roma, y que mas influyeron en las vicisitudes del derecho. Sigue á este otro segundo apéndice, que contiene el texto original de las XII tablas, con una version castellana de las mismas.

Consta la obra de un tomo de 300 páginas en 8.º manuscrita, buen papel y excelente impresión. Se vende en Madrid, casa de la señora viuda de Jordan é hijos á 16 reales tomo. En las capitales de provincia: en todos los correspondientes de la misma casa á 18 reales tomo franco de porte. Los personas que gusten entenderse directamente con el autor para la adquisición de la obra, pueden hacerlo á su nombre en Madrid, plazuela de Lodones, número 10, cuarto principal de la izquierda, y por correo, sin cuyo requisito no se recibirá comunicación alguna.

CATECISMO DE RELIGION Y DOCTRINA Cristiana en que, para utilidad de las personas que quieren instruirse en materia tan interesante, se explica con toda claridad el dogma católico y se demuestra su divinidad, por D. Miguel Martínez y Sanz, rector de la iglesia de la Santísima Trinidad.

TEATROS.

PRINCEPIA. A las ocho de la noche: 1.º Sinfonía. 2.º LA RUEBA DE LA FORTUNA (primera parte) comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Tomás Rodríguez Rubio. 3.º Baile nacional. 4.º LA FAMILIA DEL BOTICARIO, comedia en un acto.

MARTE SÁBADO LA ENTRADA EN EL GRAN MUNDO, comedia en tres actos, original del Sr. Roca. CRUZ. A las ocho de la noche: Se pondrá en escena la plausida ópera en cuatro actos, titulada HERNANI. CIRCO. A las ocho de la noche: MARIA D'ROHAN, ópera seria en tres actos.

Editor responsable, EL LICENCIADO DON TOMAS GONZALEZ. MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, CARGO DE D. LUIS GARCIA.—Plazuela de ISABEL II

las Romanas. CARLO-MAGNO regaló á Roma lo que solo poseía á título de conquista, y que no le era posible conservar. Así es, que tan luego como CARLOS volvió á Alermania, sus donaciones se quedaron en palabras, porque ni siquiera hubo sacudimientos para sustraerse al dominio que les había impuesto. Todas las Romanas se rijeron á su modo, sin que los papas se entrometiesen en ello. Sin embargo, el poder temporal de Roma no suelta tan fácilmente lo que imagina ser suyo. Ninguna ocasión se presentaba, pues, mas favorable para hacerse definitivamente dueños de la Romaña, que la que ofrecía la proximidad de los católicos españoles y franceses, mediante cuyo valor fácil era someter á aquellos obstinados romanos que no querían oír hablar de sujetarse á Roma. Así, pues, JULIO II, sucesor de BORJA, hombre de alma grande, se precipitó sobre Imola, Rimini y Bolonia, y la hizo entrar por fuerza á formar parte de la administración política de Roma. Pero esto no bastaba á su ambición. Existía un estado italiano que había llegado á ser poderoso, y á abrigar un instinto de obstinada independencia. Tal era Venecia. Decretóse, pues, la ruina de Venecia, que conservaba aun un foco de nacionalidad italiana.

Para alcanzar este objeto, acudió el PAPA la mas injusta de las alianzas, la liga de Cambrai, en que todas las potencias de Europa se coligaron para derribar á Venecia, y repartirse sus despojos. Mas Venecia resistió; y el PAPA, que ya empezaba á desconfiar de los franceses, poco á poco se inclinó al partido español, hasta que por fin prevaleció este en los consejos pontificios. Y era muy natural que sucediese así. Los reyes de España, católicos fervorosos, miraban como herejes é impíos á los de Francia, porque se atrevían á dirigir las armas contra los pontífices. Así, pues, era imposible que la Santa Sede encontrase amigos mejores que los españoles. Sin embargo, fiel á su sistema de desconfiar de todos, no quería aniquilar completamente á los franceses, para no quedar absolutamente esclava de los españoles. Con este fin trató de introducir en Italia otros extranjeros, acudiendo, como gente nueva, á los suizos. Así, pues, en esta época se hallaron cinco naciones distintas combatiendo en Italia, y todas sirviendo á los intereses de Roma.

Pero pronto cambió la escena, y JULIO II vió por fin, que la política de valerse de diferentes extranjeros, era un sistema que había llegado á ser insostenible. Era imposible conciliar tantas exigencias. Volvió, pues, á hacerse italiano; levantó el estandarte de la Santa liga, y gritó guerra á los bárbaros, entendiendo esta vez por tales á los franceses, porque tenía demasiada necesidad de los españoles para atreverse á aplicarles una calificación tan denigrante. Pero en medio de esta grande empresa murió JULIO II. A este PAPA guerrero, enérgico y emprendedor, sucedió LEON X, de la familia florentina de los MEDICIS. Bajo su pontificado acabó la liga contra Venecia; pero la política siguió el mismo rumbo, es decir, valerse de los españoles para echar á los franceses de Italia.

Los franceses sucumbieron á la intrepidez y á la pericia española, y los españoles quedaron dueños de Italia despues de la victoria de Pavía. Los italianos, dirigidos por la política del Vaticano se rindieron á la dominación de los heroicos tercios de Castilla. Pero en este punto empezian los remordimientos y los castigos de los vencidos. Roma llamaba á los extranjeros y estos acudían á ella no siempre respetuosos y sumisos. Creían los papas que podían manejarlos á su arbitrio, y hubieran deseado que los españoles se limitasen á Nápoles. Mas, ¿cómo era posible evitar que los vencedores recogiesen todo el fruto posible de la victoria? CARLOS V no era hombre que se quedaba en la mitad del camino, y tenía razón. Los italianos se desesperaban; pero el poder temporal se había salvado. Los imperiales saqueaban á Roma; pero CARLOS V era buen católico, y no había duda de que pasada la tormenta sobrenadaria la jurisdicción temporal de la Santa Sede. BORJA no se había engañado cuando se adhirió al tratado de Granada, y CLEMENTE VII conocía muy bien su situación y sus intereses cuando coronó en Bolonia á CARLOS V como emperador del Sacro Romano imperio.

Tales fueron los primeros resultados de la invasión española en Italia. Muchos estados perdieron su independencia, pero se mantuvo en pie la supremacía política y religiosa de Roma, apoyada por los españoles. Ahora veremos cómo esta alianza oculta de Madrid y el Vaticano se sostuvo y los esfuerzos inútiles de los italianos por deshacerla, hasta que al fin se rompió por sí misma, y cambiando de dirección la política española llegó á ser fecunda en resultados para los adelantamientos de la libertad italiana.

ARANCELES DE ADUANA.

Las prohibiciones y derechos protectores favorecen ó perjudican la industria y comercio de un país?

Esta es una cuestion que, aunque resuelta hace tiempo por los buenos principios de economía política, tiene todavía terribles partidarios en favor de las prohibiciones y derechos protectores, como medios únicos de hacer prosperar la industria del país; pero mucha parte de estos errores y preocupaciones, dimanan mas del interés y la rivalidad que del convencimiento.

Nadie desconoce ya que las prohibiciones, al paso que son del todo inútiles á la hacienda pública, atacan la industria, é imponen al consumidor una contribucion indirecta, igual á veces, entre el artículo que se trata de favorecer y el que se halla escluido por la prohibicion, y que lejos de favorecer la industria la perjudican, porque quitan el estímulo de la competencia. Lo mismo sucede con respecto á los derechos protectores subidos: imponen sobre el consumidor una contribucion igual á los derechos exigidos del artículo extranjero, al mismo tiempo que aumentan el precio de los artículos nacionales de competencia, sin que este aumento de precio entre en el Tesoro público, sino que vá á manos del fabricante, el que engreído con una utilidad excesiva, no se cuida de otra cosa que de monopolizar su género á costa de los consumidores, que se ven obligados á comprar mas caro lo que podían adquirir mejor y mas barato.

La historia del sistema protector, dice un respetable economista, nos demuestra que este nació en una época en la cual los legisladores y los estadistas tenían ideas muy inexactas de los verdaderos principios del comercio. La mejor protección, dice el mismo, es la perfeccion y moderados precios; porque por mucho que se importe del extranjero, siempre serán preferibles los ar-

tifactos del país, con tal que en ellos concurren aquellas circunstancias.

La industria tiene por lo regular en su favor un derecho de 25 ó 30 por 100 sobre las mercaderías extranjeras, además de los gastos de transporte y comision: elementos suficientes para su fomento y prosperidad, sin necesidad de apelar á las prohibiciones y derechos altos que aljean el comercio y gravan á la masa general de la nacion. Ninguna nacion ha sido mas entusiasta del sistema prohibitivo y protector que la Inglaterra, fundada en el falso principio de que la importacion de los géneros extranjeros desanimaba la fabricacion de los propios; y en este error ha permanecido mucho tiempo hasta que la esperiencia ha venido á demostrar lo contrario. Creyó en un principio que aquel sistema la haria dueña de la industria universal, sofocando la de las demas naciones hasta el punto que ninguna pudiese competir con sus manufacturas en los mercados del mundo, ni con su activo comercio; pero ya ha conocido los efectos de su errad cálculo, y el gobierno se ha apresurado á evitar las consecuencias que de la continuacion de aquel sistema pudieran resultar, y desde luego hizo por vía de ensayo rebajas parciales en los derechos, los cuales tuvieron el éxito que podia esperarse, y desde entonces se dudó ya de la bondad del sistema protector, considerándolo mas bien perjudicial que ventajoso á la industria y comercio.

Los mismos comerciantes y fabricantes ingleses, que antes eran los mas acérrimos defensores de los derechos protectores, creidos que no de otro modo podia prosperar la industria, son los que despues han pedido con mayor ahinco su abolicion, mostrándose dispuestos á abandonar cualquier proteccion, y á renunciar los beneficios que pudieran resultarles de ella: tal ha sido el convencimiento de lo desventajoso de semejante sistema.

El primer paso que dió el gobierno ingles en favor de la reforma, fue levantar la mayor parte de las prohibiciones, y rebajar los derechos á 750 artículos del arancel, con lo que logró el ministro HUSKINSON no solo dar un impulso grande á la industria y comercio, sino elevar los valores de la renta de aduanas á unos 22 millones de libras, suma superior á la producida en años anteriores; con lo que cubrió el déficit que habia entre los ingresos y gastos del estado, sin necesidad de afijir al pueblo con nuevos impuestos, dando al mismo tiempo una leccion muy severa á los partidarios del sistema restrictivo. Animado con tan felices resultados, acaba ahora de hacer reformas de mucha consideracion é importancia en favor de la industria y comercio, dejando libre la importacion de las primeras materias, reduciendo muchos derechos, reputados todavía como excesivos, y aboliendo los de exportacion á productos del país; dando con tan acertadas medidas una verdadera proteccion á la industria y un impulso admirable al comercio, como lo prueba el gran movimiento mercantil del Reino-Unido, en el primer cuatrimestre de este año.

El el discurso que SIR ROBERTO PEEL pronunció en el parlamento en la sesion de 11 de mayo de 1841, despues de demostrar la oportunidad de la reduccion de derechos sobre artefactos extranjeros, dijo: que los derechos altos son una mera ilusion, y que no constituyen una proteccion en favor de los fabricantes nacionales, porque el contrabando la hace ilusoria; y que es una verdadera burla decir á los fabricantes, os protejo con un derecho de 80 á 40 por 100 sobre los artefactos extranjeros, si con la introduccion fraudulenta se crea una rivalidad mucho mas perjudicial. Como prueba concluyente de la inutilidad de ciertos derechos protectores en favor de la industria nacional, presentó varios documentos por los que hizo ver palpablemente que ninguna proteccion se otorga á la industria del país imponiendo derechos excesivos que el contrabando destruye con facilidad.

Una de las industrias que mas llamaron la atencion de este entendido ministro, al entrar en el gobierno, fue la de tejidos de paja, industria que ejercen las mugeres y niños de varios condados de Inglaterra. Cuando propuso la rebaja de derechos á este artículo, acudieron con reclamaciones, haciéndole ver los perjuicios que semejante disposicion iba á causar á esta industria, y en su consecuencia consistió en subir el derecho desde 25 á 37 1/2 rs. libra; pero no tardaron mucho en convencerse de la inutilidad de la garantía que pidieron, y volvieron á suplicar que se modificase el derecho, siendo este uno de los artículos que ha quedado libre en la nueva reforma. Como este, presentó otros muchos ejemplos que hicieron notable aquella sesion, y lo que ha sido el fundamento de las grandes reformas que se han hecho y tratan de hacerse en el sistema mercantil de aquella nacion.

En España se ha seguido y se continúa por desgracia en un sistema enteramente opuesto, sin que las lecciones, nada sospechosas de una nacion tan interesada como la Inglaterra en el progreso de su industria, la haya hecho variar de rumbo, sino persistir en el pernicioso sistema de COLEBERT, que tan fatales efectos ha producido á esta desgraciada nacion. Así es que nuestros aranceles, publicados en 1841 precedidos de una ley de aduanas defectuosísima, estan llenos de prohibiciones y derechos excesivos que, al paso que nada han favorecido la industria, han entorpecido el comercio de buena fe y dado mas impulso y aliciente al contrabando, no siendo aventurado, asegurar que desde que rigen los actuales aranceles las importaciones claudestinas se han aumentado; por que el comercio, por huir de los altos derechos y de las trabas y perjuicios que un mal entendido celo ha creado, se echa en manos del contrabando, confiado en la garantía que le ofrece lo bien organizado que está, y la inmoralidad de los empleados, creada por la falta de estabilidad y la miseria á que se les tiene reducidos. ¿Qué ventajas ha sacado hasta ahora la España de semejante conducta? la de una mezquina industria, un reducido comercio y un contrabando horroroso, y por consecuencia una gran disminucion en los productos de aduana.

Aunque el interes general está en favor de la abolicion de la proteccion, no por eso se crea que abogamos por esa decantada libertad de comercio, que por ahora la consideramos como una quimera. Solo queremos y deseamos que se dé á la industria una proteccion franca y razonada, que no luche contra el interés general: la libertad de las primeras materias y máquinas que necesitan, abolicion de todo derecho de exportacion, y cuando mas, un derecho protector muy moderado por un término limitado que sirva solo de estímulo y no para monopolizar, seria bastante para que la industria prosperase sin sacrificar al consumidor.

Anunciado tenemos los nuevos aranceles que pronto deberán ver la luz pública, y mucho sen-

tiríamos que en su confeccion ó reforma hubiesen influido ciertas pretensiones mal entendidas, hijas muchas de ellas de la ambicion de aquellos que, no contentos todavía con lo que han adquirido á costa de la Hacienda y del consumidor, insisten y solicitan bajo supuestos inexactos una proteccion desmedida para privilegiadas industrias con perjuicio de las demas, á fin de enriquecerse y de ser exclusivos. Decimos esto, porque tenemos entendido, y aun visto algunos extractos del proyecto de aranceles, por el que se recargan varios artículos con derechos exorbitantes, y entre ellos algunos que se consideran primeras materias de un ramo de industria que conviene fomentar; y no creemos sea este el medio mas á propósito, por ceder á exigencias y á consideraciones mal entendidas.

Concluiremos este artículo con recomendar al gobierno mucha independencia é imparcialidad en la reforma de los nuevos aranceles, y que despreciando el interes particular, bajo cualquier aspecto que se le presente, solo atiende al bien general del país, dando á la industria una franca y liberal proteccion, sin sacrificar, como se ha hecho hasta aqui, los intereses del comercio, los del consumidor, y los de la hacienda misma.

Sevilla 6 de agosto de 1845.

R. de M.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fabricas del reino durante el mes de setiembre próximo pasado.

Table with columns: Inspecciones don-de radicaron, Nombre de las fabricas, Número de copelaciones, Plata obtenida en marcos, onzas.

Madrid 16 de octubre de 1845.—P. A. D. D. G., el inspector general primero, Guillermo Schulz.

GACETILLA DE LA CORTE.

Entre los obstáculos y entorpecimientos que sufren en España los pensamientos de reformas y mejoras, especialmente en la parte económica y administrativa, uno de ellos, y no el mas leve, es la confusion y desconcerto en que se hallan muchas de nuestras oficinas. Preséntase cualquier proyecto útil para la reforma de este ú otro ramo, y antes de examinar sus ventajas, lo primero que se practica es buscar lo que se llama los antecedentes del negocio, desde su origen hasta el día. Esta operacion, sobre ser embarazosa y larga, pocas veces se practica con exactitud, porque no es lo comun el que nuestros archivos estén tan arreglados como es necesario para facilitarlos. Esta indicacion, cuya exactitud concierne cualquiera que tenga una mediana idea de nuestras oficinas, creemos conveniente dirigirla hoy al nuevo alcalde corregidor de Madrid, á fin de que procure remediar una falta que existe desde muy antiguo en el ayuntamiento, y que no sabemos se haya corregido todavía, á pesar de las excitaciones que han hecho sobre el particular en diferentes ocasiones, varios celosos individuos de la corporacion. Esta falta es la de no tener el ayuntamiento un índice general de sus acuerdos, por órden de ramos y de materias, con cuyo auxilio podrian los señores concejales conocer y enterarse en el momento, de las disposiciones que tuviese adoptadas la corporacion de antemano sobre cada asunto.

En la actualidad se ofrece tratar de cualquier ramo de los que están á cargo del ayuntamiento, es tarea difícil y pesada, el averiguar con exactitud lo que hay establecido y mandado sobre la materia. Así se ve, que unas veces se toman disposiciones contrarias á otras anteriores, sin modificar estas ni acudir siquiera á ellas; otras veces se manda como nuevo lo mismo que ya estaba antiguamente mandado, resultando de aqui una confusion y desorden notablemente perjudicial á los intereses públicos. Creemos, pues, que la formacion de este índice, en el cual deberian recopilarse las órdenes y disposiciones vigentes sobre cada ramo, es tarea de no muy difícil realizacion, y para lo que puede contar el ayuntamiento en su secretaria y archivo con empleados que tienen probada su laboriosidad é inteligencia. Rogamos por lo tanto al Sr. marques de Peñafloria que en la consideracion de este punto, y de impulso cuanto antes á la completa realizacion de este proyecto, tiempo hace propuesto, pero que no se ha mirado á nuestro juicio con todo el interes que se merece.

—Cada día va adquiriendo nuevos títulos al aprecio público la benemérita y celosa Sociedad económica matritense, como se advierte por los útiles asuntos de que trata en todas sus sesiones, correspondiendo siempre al elevado objeto del fomento de la riqueza del país, que es el fin de su institucion. Hemos hecho que está notando en varios países una enfermedad bastante peligrosa que afecta á uno de los objetos mas necesarios para el sustento de los pueblos, cual es la útilísima planta de la patata, cuya aclimatacion en casi todos los parages y terrenos del globo, ha producido á la humanidad incalculables beneficios, siendo por su abundancia, baratura y buen gusto, el consuelo del pobre y el regalo del rico, segun la llaman algunos economistas. La importancia de este ob to alimenticio, hace digna de que se mire con seriedad la enfermedad que se ha descubierto en este tubérculo en varios países de Europa, pues sería doloroso que nuestra España tuviese que sufrir la calamidad que en esta parte están hoy padeciendo varios otros pueblos. Con el fin de evitar estos males antes que sucedan en el Sr. Rafael, uno de los individuos mas entendidos y laboriosos de la Sociedad económica, ha presentado á la misma una proposicion á fin de que se arbitren cuantos medios estén á su alcance, y al del gobierno, para impedir que se introduzca en nuestro país la referida enfermedad de las patatas, así como tambien para que se investigue la analogia que pueda haber entre esta enfermedad, con la epizootia que padecieron los ganados.

Estas proposiciones, de las que se ocupa en el día con actividad la seccion de agricultura de la misma sociedad, merecen discutirse detenidamente para averiguar lo que hay de exacto en este punto, y ale ar de nuestro país, hasta el recelo si es posible, de que se introduzca en él la enfermedad de aquella planta, que tantos daños está causando en el día á algunas naciones. No dudamos que esta corporacion leñada en este punto su empeño con inteligencia y celo.

—Es digno de llamar la atencion de las personas ilustradas y sensatas la situacion á que van á verse reducidas las escuelas pías, que se encuentran desde muy antiguo establecidas en Madrid, si se llevan adelante respecto á ellas algunas disposiciones contenidas en el nuevo plan de estudios.

En virtud de lo que en este se establece, aquellos establecimientos de educacion no se consideran agregados á la universidad, y por consiguiente no aprovechan á los alumnos los estudios que cursan en ellas, á menos que dichas escuelas no se sujeten á condiciones gravosas, que neaso comprometerian su existencia. Los fondos de este pido y beneficio establecimiento están reducidos á las asistencias que pagan los discípulos internos, y faltándole como no podrán menos de faltarle estas rentas, se verá naturalmente imposibilitado para seguir prestando á las clases pobres los beneficios de la educacion gratuita que hasta ahora les ha dispensado. Un ilustrado diario de esta capital ha llamado ya la atencion del gobierno sobre este punto, y nosotros que hace dias tenemos igual propósito, dirigimos tambien nuestros ruegos al señor ministro del ramo, para que dispense la justa proteccion que se merece un establecimiento, á quien tan altos servicios deben la religion, la moral y la educacion de la juventud, tanto de las clases acomodadas, como de las pobres y desvalidas.

—Hemos sabido que los capitalistas que han

hecho estos dias en la bolsa grande acopio de papel del 3 por 100, andan algo mal humorados y arropados de su proyecto. La asombrosa alza que se proponian producir, no tiene trazas de presentarse, y esto anuncia el solemne que los espera á manos de cuatro especuladores burlescos, que se insubian en esta ocasion con algunos millones de ganancia.

—Se nos ha informado que el señor ministro de la Guerra trata de poner bajo un pie brillante los cuarteles de la corte. Ya ha visitado varios de estos establecimientos acompañados de ingenieros, que le informasen de las circunstancias de cada local y de las reformas de que era susceptible. S. E. continúa en esta tarea, y es probable que muy en breve se principiará la habilitacion de algunos cuarteles nuevos, y la composicion de otros, á fin de que las tropas de la guarnicion tengan cuarteles, tan decentes y tan cómodos como es debido. Uno de los edificios donde se nos asegura que van á practicarse notables reformas, es el de San Francisco el grande. En este local parece que se trata de establecer dos grandes cuarteles de infantería, con todas las comodidades necesarias, los cuales servirán de modelo á los demas de la capital. Justo es, en verdad, que el gobierno se ocupe de este asunto, no solo en beneficio de la clase militar, sino tambien en honor de la nacion, para quien no es muy decorosa la situacion en que se hallan los establecimientos, destinados á albergar á los que están destinados á defenderla.

—Se anuncia como especie muy fundada que el Sr. D. José Muñoz, hermano del Sr. duque de Rianzares y administrador del patrimonio de S. A. la Serenísima infanta Doña María Luisa Fernanda, va á ser nombrado intendente de Palacio.

—A propósito de lo que ayer dijimos del señor Foronda, el gobierno de S. M. acaba de admitirle la renuncia que ha hecho del cargo de gefe político de Granada, y se cree que en breve pasará á esta corte á recibir órdenes del ministerio.

—El bando del señor corregidor de Madrid merece el mayor elogio, y manifiesta las buenas disposiciones que animan á este funcionario en beneficio de la capital. Es verdaderamente escandalosa la inobservancia de los reglamentos de policía que se advierten en Madrid, y es muy justo el que se mande obedecerlos. Los objetos de que habla el bando son importantes, pero existen tambien otros de no menor interes, que varias veces hemos indicado, y que no debe olvidarse la autoridad municipal.

—El regimiento de Coraceros parece que saldrá en breve de esta corte á acantonarse en sus inmediaciones, no sabiéndose aun á qué punto será destinado, habiéndose con variedad; pues algunos dicen que será Aranjuez y otros que Alcalá. Los oficiales del de Navarra han recibido órden segun nos han asegurado, de estar prontos para salir de esta capital á principios del próximo mes, esperando para verificar la marcha á uno de los batallones que se hallan fuera cubriendo los destacamentos de la provincia de Cuenca.

—Ayer en la calle de Hortaleza dos caballeros tuvieron una fuerte reyerta, de la que resultó uno de ellos herido en la cabeza de un golpe que le dió el otro con su baston.

La disputa empezó por haber tropezado sin querer, el que salió contuso, á un perro de caza que sin duda deberá tener en mucha estima el moderno Acteon.

—El muchacho José Pastor, de edad de 18 años, que se hallaba pidiendo limosna en el Prado, ha sido conducido á la primera casa de socorros; no tenía domicilio fijo, ni ha querido decir el pueblo de su naturaleza.

—Ayer se celebró consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada al soldado del regimiento de San Fernando Felix Estrada, acusado de segunda desercion.

—El día 29 del corriente, de una á dos, se rematará en la contaduría de bienes nacionales, sita en la casa de los consejos, la ejecucion de las obras que han de verificarse en el edificio convento de religiosas Bernardas de Alcalá de Henares.

—En el mismo día y espresado sitio, se rematará la ejecucion de las obras de vidriería que han de verificarse en el edificio convento de religiosas Bernardas de Alcalá de Henares.

—Parece que se piensa construir por el ministerio de la Guerra, dos locales en esta corte, destinados á las oficinas de la capitania general el uno, y el otro á las del gobierno militar de la plaza.

—El Sr. Hermida, diputado de la mayoría, ha sido nombrado intendente de una de las provincias de Galicia.

—Anuncia el Clamor Público, que el Sr. Ramirez Areas, que estaba preso en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, ha sido puesto en libertad.

—Segun el Tiempo parece que han hecho renuncia de sus cargos de consejeros reales los señores Bravo Murillo y general Tacon.

—En la rifa que se celebró la tarde del 16 de setiembre último en la parroquia de S. Sebastian por la cofradia de Nuestra Señora de la Misericordia, correspondiendo los objetos rifados á los números siguientes: la almohadilla y bandeja de cristal, al número 258; los candeleros de cristal al 15; los floreros de marisco, al 240; el reloj de señora al 404; el abanico al 121; el cuadro de Nuestra Señora con su altar al 446, y los dos pares de pendientes y el collar al 234.

—DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 1.º 00 que comprende el sorteo celebrado ayer 23 de octubre.

Table with columns: Numeros, Premios, Administraciones.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES 24 DE OCTUBRE.

La fiesta del arcángel S. Rafael, Santas Flora y Maria vírgenes y mártires, S. Maglorio obispo, S. Solitario mártir, S. Egidberto moige, S. Proclo obispo y confesor y el beato Ladislao confesor. Cuarenta horas en S. Juan de Dios.

En la iglesia del colegio de los Portugueses se celebrará á S. Rafael á espensas de un Excmo. señor devoto. Será orador á la misa mayor D. Silvestre Poza, colector de dicha real iglesia, y por la tarde es el último día de su novena y predicará D. Gregorio Montes. Oficiarán el coro las secretas colegiales.

LOS CUADROS DEL REY JOSE. Acaban de venderse en los Estados-Unidos los cuadros pertenecientes á José Bonaparte. Esta venta ha producido 20,000 duros.

—NUEVO COMETA. Escriben á un periódico ingles que en este momento se descubre por la simple vista un cometa en constelacion de Cáncer, y que el momento mas favorable para observarlo es de dos á cuatro de la mañana.